ANEXO 1
TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	AEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
1	AA	1	Seguro contra Daños causados a la EDIFICACION (OFICINAS Y SALONES)	Se Adecua	Se Adecua
2	AA	1	Seguro Daños causados al CONTENIDO GENERAL (MERCADERIAS / MAQUINARIAS / MUEBLES / INSTALACIONES / SUMINISTROS)	Se Adecua	Se Adecua
3	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 001 Año: 2012, según Especificaciones Técnicas	Se Adecua	Se Adecua
4	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 002 Año: 2015, según Especificaciones Técnicas	Se Adecua	Se Adecua

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Asunción - Paraguay

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	AEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.		ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
				P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	AA	1	Seguro contra Daños causados a la EDIFICACION (OFICINAS Y SALONES)	3.600.000	3.600.000	3.800.000	3.800.000
2	AA	1	Seguro Daños causados al CONTENIDO GENERAL (MERCADERIAS / MAQUINARIAS / MUEBLES / INSTALACIONES / SUMINISTROS)	3.800.000	3.800.000	4.000.000	4.000.000
3	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 001 Año: 2012, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.400.000	5.700.000	5.700.000
4	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 002 Año: 2015, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.400.000	5.700.000	5.700.000
TOTAL:					**18.200.000**		**19.200.000**

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	
				P. UNITARIO	P. TOTAL
1	AA	1	Seguro contra Daños causados a la EDIFICACION (OFICINAS Y SALONES)	3.600.000	3.600.000
2	AA	1	Seguro Daños causados al CONTENIDO GENERAL (MERCADERIAS / MAQUINARIAS / MUEBLES / INSTALACIONES / SUMINISTROS)	3.800.000	3.800.000
3	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 001 Año: 2012, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.400.000
4	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 002 Año: 2015, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.400.000
TOTAL:					**18.200.000**

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Diña Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Unidad	Cant.	Especificaciones	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	AA	1	Seguro contra Daños causados a la EDIFICACION (OFICINAS Y SALONES)	3.600.000	3.600.000	0,0
2	AA	1	Seguro Daños causados al CONTENIDO GENERAL (MERCADERIAS / MAQUINARIAS / MUEBLES / INSTALACIONES / SUMINISTROS)	3.800.000	4.200.000	-9,5
3	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 001 Año: 2012, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.416.667	-0,3
4	AA	1	Seguro de Vehículo Marca y Modelo: HYUNDAI H1 Chapa: OSN 002 Año: 2015, según Especificaciones Técnicas	5.400.000	5.416.667	-0,3

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

Asunción, 04 de Noviembre de 2.022

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 421.069 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA LA OSN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01/11/22.

Presenta su oferta la empresa: **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTACIONES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A SEGUROS	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple

Tabla Comparativa de Ofertas en relación a las Especificaciones Técnicas y Otros Requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto

- La oferta de la empresa; **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

- La oferta de la empresa; **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Tabla comparativa de los precios de la oferta que ha cumplido con las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido en las Legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nro.	Empresa	Total de la Oferta
1	**ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**	Gs. 18.200.000-
2	**ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**	Gs. 19.200.000-

La oferta de la empresa; **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Se procede a la Evaluación de la Capacidad Legal del Oferente, en base al criterio de análisis propuesto por la Resolución DNCP 849/2015, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (*SINARH*)

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
Para la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**, se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Para la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.**, se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

CAPACIDAD FINANCIERA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.,	Cumple	No cumple
1. Margen de solvencia: 1 como mínimo 2. Calificación de la aseguradora: BBB como mínimo (no se considera los sufijos +/- 3. Patrimonio propio no comprometido: Gs. 7.000.000.000 (guaraníes, siete mil millones) al 30/06/2021 4. Fondo de garantía: Gs. 4.500.000.000 (guaraníes, cuatro mil quinientos millones) al 30/06/2021 5. Cantidad de reaseguradores: 3	X	

EXPERIENCIA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.CA.,	Cumple	No Cumple
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2019, 2020 y 2021. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado. 2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2019, 2020 y 2021. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 60 % del total denunciado.	X	

Tabla de los Precios Totales de la Oferta más baja.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11 y la Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A,,** es la evaluada como la más baja.

Tabla Comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y considerando que para el Servicio solicitado no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables, se aclara que es de suma urgencia contar con los Seguros, considerando que los plazos de vencimientos con que cuenta actualmente la Institución finalizan en el mes de Noviembre del Corriente, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a la empresa:

- **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A,,** por un monto total de Gs. 18.200.000 (Guaraníes; Diez y Ocho Millones Doscientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

La empresa recomendada para la adjudicación indicada más arriba ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa ID Nº 421.069 para la Adquisición de Seguros para la OSN**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Darhani Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL · Asunción - Paraguay